- Modernización institucional

Un IICA renovado ante la nueva dinámica hemisférica del siglo XXI

El IICA se ha transformado para ser un actor activo de la nueva dinámica hemisférica y contribuye, a la vez, en la construcción de la nueva institucionalidad para la agricultura y la vida rural de las Américas.

Chelston W. D. Brathwaite Director General. IICA



Los gobernantes han asignado al IICA la condición de socio institucional del Proceso Cumbres.

nte el inicio de un nuevo siglo y milenio, los líderes políticos de los países y las organizaciones emprendieron con mayor ahínco la identificación de desafíos y la adopción de compromisos sobre el desarrollo futuro de la Humanidad. Así, en los últimos seis años se

fortalecieron procesos globales y hemisféricos de diálogo, consenso y compromiso para construir un mundo más justo, seguro, próspero y equitativo en el siglo XXI. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas al 2015, así como los mandatos del Proceso Cumbres de las Américas

son resultados significativos y vigentes de esos procesos, a los cuales el IICA se adhirió plenamente y contribuye decididamente a su logro.

Los mandatos y compromisos de la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec 2001): (i) revalorizaron la agricultura y la vida rural al reconocer su importancia para el desarrollo integral; (ii) propiciaron el surgimiento de las Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas"; y (iii) están influyendo en las agendas de desarrollo de los países y de las organizaciones que los apoyan para el logro de sus estrategias. Asimismo, desde la Tercera Cumbre de las Américas se incorporó al IICA

como socio institucional en todas las etapas del proceso Cumbres de las Américas, junto con la OEA, la OPS, el BID, la CEPAL y el Banco Mundial.

En ese contexto de desafíos, mandatos y compromisos que configuran una nueva dinámica hemisférica para el agro de las Américas desde el 2001, el Instituto emprendió en el 2002 un proceso de modernización institucional que le permitiera brindar a sus Estados Miembros un decidido apoyo: (i) en la implementación, el seguimiento y la actualización bienal del Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas por medio de un renovado estilo de cooperación sustentado en consultas nacionales con los actores clave del agro y en la rendición de cuentas a los mismos; y (ii) en la consolidación del posicionamiento alcanzado por



la agricultura en el máximo foro político de las Américas. Así el IICA se convierte en un actor activo de esa nueva dinámica hemisférica que lo va transformando y que, a su vez, contribuye a su evolución participando en la construcción de la nueva institucionalidad para la agricultura y la vida rural de las Américas.

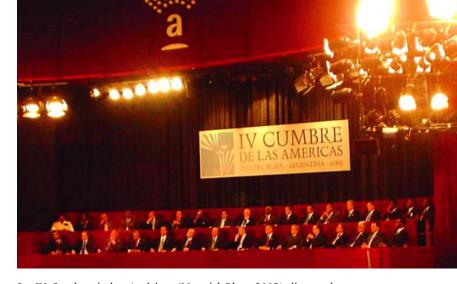
La agricultura y vida rural: asuntos estratégicos para el desarrollo integral de los países

El posicionamiento de la agricultura en el proceso Cumbres de las Américas y en las decisiones de los mandatarios ha sido un asunto de interés estratégico, prioritario y sostenido de los ministros de agricultura desde los inicios del proceso interamericano en 1994 hasta la reciente Cuarta Cumbre celebrada en Mar del Plata, en noviembre del 2005.

La ausencia de la agricultura y la vida rural entre los asuntos estratégicos para el desarrollo integral de los países en la I Cumbre de las Américas, Miami 1994, y la preocupación por las implicaciones que podría tener ese mensaje presidencial, motivaron el interés de los ministros en iniciar un esfuerzo para incluirlas en la agenda interamericana del máximo foro político de las Américas. Para llevar a cabo esa tarea recurrieron desde su inicio al apoyo del IICA.

El reto del posicionamiento se emprendió con el convencimiento de los ministros respecto a la contribución de la agricultura al mejoramiento de las condiciones de vida en el medio rural, así como lo que ambos significan para el fortalecimiento de la democracia, la promoción de la prosperidad, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible, objetivos centrales del proceso Cumbres iniciado en Miami.

Ese interés estratégico y visionario de los ministros encontró el espacio y momento oportunos con ocasión de la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec, 2001). Esa Cumbre marcó un hito histórico para la agricultura y la vida rural. En ella



La IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata 2005) dio un claro respaldo al proceso de mejoramiento de la agricultura y la vida rural liderado por los ministros de agricultura.

los Jefes de Estado y de Gobierno reconocieron la importancia que tienen la agricultura y la vida rural para enfrentar la pobreza e impulsar el desarrollo sostenible de sus países.

Ese potencial fue reconocido al definir los mandatarios el doble papel de la agricultura:

- (i) como forma de vida de millones de habitantes rurales y
- (ii) como sector estratégico del sistema socioeconómico para generar prosperidad.

Ese interés estratégico y visionario de los ministros encontró el espacio y momento oportunos con ocasión de la Tercera Cumbre de las Américas (Quebec, 2001).

Un marco político para la agricultura y la vida rural y el IICA

Con ese reconocimiento en Quebec 2001, los mandatarios se comprometieron a promover una acción conjunta hemisférica de los actores del agro orientada al mejoramiento sostenible de la agricultura y la vida rural; así como estrategias nacionales de mediano y largo plazo para su mejoramiento sostenible, basadas en el diálogo que incluya a ministros de gobierno, parlamentarios y diferentes sectores de la sociedad civil.

Complementariamente, los gobernantes asignaron al IICA la condición de socio institucional del Proceso Cumbres con el propósito de que acompañe a los países en la implementación de los mandatos, forme parte de los mecanismos de seguimiento y participe en los foros de los Jefes de Estado y de Gobierno.

La voluntad de los mandatarios en la Cumbre de Quebec de reconocer y propiciar reuniones ministeriales hemisféricas como mecanismos para la implementación de sus mandatos y el desafío de implementar aquellos de agricultura y vida rural, impulsaron el establecimiento de las Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas" en el marco del Proceso Cumbres.

La "arquitectura institucional" en construcción: el papel clave de los Delegados Ministeriales, las Reuniones Ministeriales y del IICA

Para que las Reuniones Ministeriales "Agricultura y Vida Rural en las Américas" fuesen efectivas en consolidar el posicionamiento logrado para la agricultura y la vida rural en el proceso Cumbres, los ministros y sus delegados, con el apoyo del IICA, están siendo protagonistas en la construcción de una "arquitectura institucional" cuyos componentes clave se bosquejan a continuación:

■ Un equipo nacional constituido por un(a) Delegado(a) Ministerial de Agricultura y Vida Rural, un(a) Delegado(a) Alterno(a) y un grupo de apoyo técnico integrado por funcionarios de las unidades de políticas de planificación de los ministerios de agricultura. Las tres funciones de ese equipo nacional son: (i) coordinar en el país la implementación de los mandatos de las Cumbres y de los "Acuerdos Ministeriales Hemisféricos"; (ii) elaborar los informes de progreso y desafíos que comparten con el resto de delegados(as) ministeriales; y (iii) conducir las consultas nacionales que aportan los insumos

- necesarios para iniciar la construcción de consensos para los nuevos "Acuerdos Ministeriales Hemisféricos".
- Un foro hemisférico de delegados ministeriales, que es el Grupo de Revisión, Implementación y Coordinación de Acuerdos Ministeriales Hemisféricos sobre Agricultura y Vida Rural (GRICA), con una presidencia a cargo del Delegado Ministerial del país sede de la siguiente Reunión Ministerial, quien es acompañado en esa tarea por el Delegado Ministerial del país sede de la última Reunión Ministerial. En ese foro hemisférico los Delegados Ministeriales, con base en el diálogo y la negociación, construyen el consenso sobre las propuestas de nuevos "Acuerdos Ministeriales Hemisféricos" que someten a la Reunión Ministerial. Algunos de esos acuerdos los ministros los someten, por medio de los Coordinadores Nacionales de Cumbres, a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno para construir y consolidar el entorno favorable requerido para avanzar en la construcción de la Visión Compartida al 2015 para la agricultura y la vida rural.
- Una secretaría del proceso ministerial y de su reunión ministerial, que es ejercida por el IICA, cuya tarea central es apoyar el diálogo nacional, regional y hemisférico, con el propósito de que: (i) le den sustento los "Acuerdos Ministeriales Hemisféricos", (ii) le den continuidad al proceso ministerial, (iii) faciliten la integración regional en el marco del proceso hemisférico, (iv) faciliten la articulación del proceso ministerial con el proceso superior de las Américas; y (v) contribuyan a la consolidación del posicionamiento de la agricultura y vida rural en la agenda presidencial interamericana.
- Una Reunión Ministerial Hemisférica en el marco del proceso Cumbres, que es el foro de ministros de agricultura que orienta y conduce el proceso en sus instancias regional y hemisférica, adopta los "Acuerdos Ministeriales Hemisféricos" que le dan





En la Segunda Reunión Ministerial sobre Agricultura y Vida Rural (Panamá 2005) se aprueba el Plan AGRO 2003-2015.

continuidad al proceso de construcción de la Visión Compartida 2015 y propone nuevas decisiones que se requieren de los Jefes de Estado y de Gobierno.

El Plan de Acción AGRO 2003-2015: Un marco orientador y un referente común para decisores

En el breve y fructífero proceso ministerial hemisférico iniciado en el 2001, sustentado en la nueva "arquitectura institucional" en construcción, los ministros han alcanzado definiciones orientadoras de gran alcance para la agricultura y la vida rural contenidas en los siguientes Acuerdos Ministeriales Hemisféricos (AMH):

- Declaración Ministerial de Bávaro para el Mejoramiento de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas (Bávaro 2001). La Declaración expresa el compromiso de los ministros de promover una acción conjunta orientada al mejoramiento de la agricultura y la vida rural tal como se consigna en el Plan de la III Cumbre de las Américas. Señala la necesidad de avanzar en la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural y el desarrollo sostenible de la agricultura y el medio rural, atendiendo conjuntamente los aspectos de equidad, competitividad, sustentabilidad ambiental y gobernabilidad democrática. En esencia, se reconoce la necesidad de renovar la institucionalidad (marcos y mecanismos institucionales, así como espacios institucionales para el diálogo) para que contribuyan a ese desarrollo sostenible.
- Plan AGRO 2003-2015 para la Agricultura y la Vida Rural en las Américas (Panamá 2003 y Guayaquil 2005). La voluntad ministerial

hacia un consenso para una agenda hemisférica compartida, definida en la Primera Reunión Ministerial, impulsó la continuación del diálogo y la construcción del segundo acuerdo ministerial. En la Segunda Reunión Ministerial, el Acuerdo Ministerial de Panamá 2003 formaliza esa voluntad ministerial en el Plan AGRO con los siguientes cuatro componentes complementarios: la Visión Compartida de la Agricultura y la Vida Rural al 2015, los Objetivos Estratégicos para la focalización de esfuerzos, la Agenda Hemisférica 2003-2005 que define las acciones estratégicas para avanzar hacia el logro de esos objetivos y las medidas para la implementación y el seguimiento del Plan. Pero además, quizás uno de los aportes más significativos es su concepción renovada de la agricultura y la vida rural que define el ámbito de acción del Plan. Ahí se tiene uno de los aportes de mayor trascendencia para comprender y transformar la agricultura y vida rural, en función de la Visión Compartida 2015. Esa concepción renovada reconoce a la agricultura y vida rural como fenómenos complejos con multiplicidad de actores y diversidad de intereses que deben ser tomados en cuenta para la formación de estrategias y políticas efectivas para su transformación.

En la Tercera Reunión, el Acuerdo Ministerial de Guayaquil 2005 reafirma el compromiso con el Plan AGRO 2003-2015 y lo actualiza con acciones estratégicas complementarias para el bienio 2006-2007, privilegiando: (i) la promoción de una política de Estado para la agricultura y la vida rural que se sustente en la coordinación público-privada y multisectorial, (ii) la integración regional en el marco del proceso ministerial hemisférico y (iii) el desarrollo de un sistema de información para el seguimiento y la evaluación del Plan AGRO.

Los mandatarios, en la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Monterrey 2004) y la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata 2005), manifestaron un claro respaldo al proceso de mejoramiento de la agricultura y la vida rural liderado por los ministros de agricultura. En ambas cumbres se

Los mandatarios, en la Cumbre Extraordinaria de las Américas (Monterrey 2004) y la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata 2005), manifestaron un claro respaldo al proceso de mejoramiento de la agricultura y la vida rural liderado por los ministros de agricultura.

comprometieron a mantener un esfuerzo sostenido para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales. En ese contexto, decidieron apoyar la aplicación del Plan AGRO 2003-2015 con carácter de "compromiso nacional". Así quedo definido en el párrafo 35 del Plan de Acción de la IV Cumbre.

Lo anterior, aunado a los AMH adoptados por los ministros en Bávaro 2001, Panamá 2003 y Guayaquil 2005 configura un conjunto de nuevos mandatos para el IICA en el siglo XXI y un marco político orientador para la formación de estrategias nacionales y regionales para la agricultura y vida rural.



Los ministros de agricultura son protagonistas en la construcción de una nueva "arquitectura institucional" en las Américas.

La modernización del IICA: el doble papel para apoyar a los países en la implementación del Plan AGRO 2003-2015

Ante los nuevos desafíos y mandatos, el IICA dio una respuesta rápida y comprometida, emprendiendo, a partir del 2002, un proceso de modernización institucional que definió claramente un doble papel complementario: (i) uno nuevo, como secretaría del

proceso ministerial y de su reunión ministerial en el marco del proceso Cumbres y (ii) el convencional pero renovado, como organismo internacional de cooperación alineado a la nueva dinámica institucional de las Américas.

El IICA como Secretaría del Proceso Ministerial y de su Reunión Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas" en el marco del proceso Cumbres. A partir de la incorporación del IICA por los Jefes de Estado y de Gobierno como socio institucional del proceso Cumbre de las Américas y que las reuniones ministeriales se definieran como uno de los pilares de la nueva "arquitectura institucional" del proceso Cumbres, el Instituto ha actuado como Secretaría del proceso ministerial y de su Reunión Ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas".

En general, la tarea del IICA, en apoyo a la implementación de los mandatos presidenciales y Acuerdos Ministeriales Hemisféricos, tiene tres vertientes: (i) facilitar la continuidad del proceso ministerial, (ii) facilitar la integración regional en el marco del proceso ministerial hemisférico; y (iii) facilitar la articulación del proceso ministerial con el proceso Cumbres de las Américas.

Facilitar la continuidad del proceso ministerial en esencia significa la promoción de un proceso continuo y amplio de reflexión-diálogo-acción-aprendizaje nacional, regional y hemisférico para apoyar la realización y continuidad de las reuniones ministeriales. Ello implica:

- Difundir los mandatos referidos a agricultura y vida rural de las Cumbres de las Américas y los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos.
- Apoyar a la Presidencia del GRICA en la conducción del proceso ministerial.
- Apoyar a los ministros de agricultura y a sus delegados ministeriales en el proceso de preparación y en el desarrollo de las reuniones ministeriales. En ese sentido se promueve y facilita el diálogo entre los actores del agro y la construcción de consensos en torno a las



propuestas nacionales que sirven de base para el diálogo y la construcción de consenso hemisférico en el ámbito del GRICA. Asimismo, se apoya la continuidad del proceso ministerial facilitando el seguimiento a la implementación de los mandatos de las Cumbres y de los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos como insumos para los nuevos Acuerdos Ministeriales Hemisféricos y propuestas a las siguientes Cumbres de las Américas.

 Coordinar con otros organismos internacionales su apoyo a los delegados ministeriales y el GRICA en la implementación de los Acuerdos Ministeriales Hemisféricos.

Facilitar la integración regional en el marco del proceso ministerial hemisférico, es en esencia es el mensaje del capítulo Implementación y Seguimiento del Acuerdo Ministerial Guayaquil 2005 que actualiza el Plan AGRO en su segundo tramo 2006-2007. El Instituto ha venido desempeñando desde hace algún tiempo, primero, la Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC), posteriormente la de la Alianza del Caribe para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural y más recientemente, la del Consejo Agropecuario del Sur (CAS).

El Acuerdo Ministerial Hemisférico Guayaquil 2005 plantea en su párrafo 13 de la Implementación y Seguimiento que ese accionar de los ministros y de la respectiva secretaría debe contribuir al:

- Fortalecimiento de las reuniones regionales de ministros de agricultura.
- Fortalecimiento de los mecanismos de integración regional de la agricultura para la consulta, la identificación de prioridades, la coordinación de acciones y la adopción de políticas regionales en asuntos de interés común.
- Apoyo a la implementación de las estrategias nacionales para el mejoramiento de la agricultura y la calidad de vida de las comunidades rurales.

Facilitar la articulación del proceso ministerial con el proceso Cumbre de las Américas, en esencia significa participar en los mecanismos de revisión y seguimiento de las Cumbres bajo el liderazgo de la OEA; de esa forma se busca que el posicionamiento de la agricultura y la vida rural alcanzado en la Tercera Cumbre se renueve y consolide en las siguientes reuniones presidenciales, como sucedió en la Cumbre Extraordinaria y en la Cuarta Cumbre de las Américas. Ello implica:

- Informar al Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), conformado por los Cancilleres del Hemisferio y sus Coordinadores Nacionales, sobre el avance de los países en la implementación de los mandatos presi-denciales referidos a la agricultura y vida rural, sobre la marcha del proceso ministerial, así como de los aportes del Instituto y de otros organismos internacionales para apoyarlo.
- Participar en el Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres coordinado por la Secretaría de Cumbres de la OEA e integrado por la CEPAL, BID, OPS, Banco Mundial y más recientemente por la OIT y los bancos regionales (BCIE, CAF y CDB). Allí se comparten los avances del proceso ministerial y se analizan posibilidades de acciones conjuntas en apoyo a los mandatos presidenciales y los acuerdos ministeriales.
- Mantener una estrecha comunicación con la Secretaría de Cumbres de la OEA.
- Apoyar en los países la creciente coordinación entre el Delegado Ministerial de Agricultura y Vida Rural y el Coordinador Nacional de Cumbres de la respectiva Cancillería.
- El IICA como organismo internacional de cooperación alineado a la nueva dinámica institucional de las Américas. La modernización del IICA para alinearse a la nueva dinámica institucional de las Américas tiene, a su vez, tres vertientes: (i) consolidar el nuevo modelo de cooperación, (ii) complementar ese modelo de cooperación con un moderno estilo

de gestión institucional, y (iii) vincular la JIA a la Reunión Ministerial "Agricultura y vida Rural en las Américas".

Consolidar el nuevo modelo de cooperación sustentado en cuatro ejes estratégicos: un renovado estilo de cooperación técnica; la cooperación horizontal entre países; el monitoreo de la agricultura y la vida rural y el trabajo conjunto entre los organismos internacionales. En esencia, ese modelo nace de la experiencia de los últimos cuatro años, en los cuales la acción de cooperación del IICA impulsó esfuerzos en esos cuatro ejes estratégicos como sigue:

Proporcionar cooperación técnica directa a los Estados Miembros mediante un renovado estilo de cooperación técnica que parte de la consulta y el diálogo con los actores clave del agro para definir conjuntamente las agendas de cooperación técnica del Instituto en los ámbitos nacional, regional y hemisférico. Esas agendas se revisan anualmente con los representantes de los actores del agro, con el propósito de rendir cuentas y alinearlas con la evolución de las necesidades que expresen los países, tomando en cuenta los desafíos que les plantea la implementación del Plan AGRO 2003-2015.

Promover acciones de cooperación hori-zontal entre países, facilitando un efectivo intercambio de información sobre experiencias y mejores prácticas disponibles en cada uno de ellos. Una característica distintiva de esta cooperación horizontal es el diálogo y la transmisión directa de esas experiencias entre los responsables de ellas y los que enfrentan los problemas, buscan soluciones y les corresponde ponerlas en práctica.

Impulsar el monitoreo de la agricultura y la vida rural en los ámbitos nacional, regional y hemisférico que permita poner a disposición de los países información sobre el estado y las perspectivas de la agricultura y la vida rural en las Américas, como insumo para sus decisiones estratégica s y aquellas referidas a la cooperación técnica del Instituto.



El IICA promueve el trabajo conjunto con otras agencias. En octubre de 2006, las autoridades del Instituto se reunieron en Costa Rica con el Representante Regional para América Latina y el Caribe de la FAO, José Graziano Da Silva, y el Secretario General de CEPAL, José Luis Machinea.

Potenciar acciones conjuntas inter-agenciales de cooperación técnica por medio de la coordinación de acciones con otras organizaciones internacionales vinculadas al mejoramiento de la agricultura y la vida rural en las Américas. Este esfuerzo está dirigido a avanzar hacia una red de cooperación técnica que articule esfuerzos complementarios de las organizaciones internacionales para facilitar el desarrollo de capacidades en los países que les permita enfrentar los asuntos críticos emergentes o atacar problemas endémicos. Algunos de esos esfuerzos conjuntos se están formalizando mediante cartas de entendimiento entre organismos internacionales, como ha sido el caso con la OPS, la CEPAL y más recientemente con la FAO.

Complementar el nuevo modelo de cooperación con un moderno estilo de gestión institucional que privilegia la eficiencia operativa, la prudente administración financiera, un mejor uso de los recursos humanos, la ampliación de alianzas estratégicas con los sectores público y privado y una nueva relación con nuestros Estados Miembros basada en la participación, la transparencia y la rendición de cuentas.

Vincular la JIA a la Reunión Ministerial facilita el alineamiento de la tarea de cooperación del IICA, pues son los mismos ministros de agricultura, que definieron los nuevos Acuerdos Ministeriales Hemisféricos, quienes disponen del mecanismo para orientar el accionar del Instituto en función de esos acuerdos que acaban de adoptar. Las orientaciones estratégicas de los ministros son las que le dan forma al Plan de Mediano Plazo del Instituto; cuya última versión para el período 2006-2010 define como sus líneas prioritarias de acción para la cooperación

técnica del Instituto la promoción del comercio y la competitividad de los agronegocios, de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos; del manejo sostenible de los recursos naturales y el ambiente; de la tecnología e innovación en la agricultura y el fortalecimiento de las comunidades rurales con enfoque territorial.

Construyendo una plataforma hemisférica de apoyo a los países:

"trabajando juntos" en alianzas estratégicas con otros organismos internacionales

En el doble papel que definió la modernización del IICA hay un reconocimiento a la necesidad de un compromiso y esfuerzo articulado de las organizaciones nacionales e internacionales de desarrollo que trasciende las competencias y posibilidades de una organización. Ello se hace aún más evidente si reconocemos que los escenarios previstos en los que debe actuar el agro estarán cada vez más dominados por la nueva economía global de la información y el conocimiento, de la integración y de la interconexión en redes transnacionales.

En respuesta a esa situación, el Instituto impulsa una plataforma de cooperación hemisférica para aprovechar las oportunidades y enfrentar los desafíos derivados de esa nueva economía global con nuevos estilos de cooperación que incorpor en la participación de diferentes organizaciones interesadas en la prosperidad de la comunidad rural, incluidos a los propios actores del agro.

El primer componente de la plataforma hemisférica se refiere al desarrollo de una base común de información sobre agricultura y vida rural que aproveche al máximo las capacidades existentes en la región. El esfuerzo está dirigido a avanzar hacia una *red de información* para el agro que permita monitorear su evolución y perspectivas, así como evaluar el impacto de las diferentes estrategias.

Se parte de reconocer que en los ámbitos local y nacional existen organizaciones nacionales con información de la problemática existente y de sus posibles soluciones que pueden complementarse. En los ámbitos hemisférico y global existen organizaciones como la CEPAL y la FAO que son depositarias de censos y encuestas; además el BID, el Banco Mundial, el IFPRI y otras organizaciones como el IICA realizan estudios sobre la agricultura y las comunidades rurales en las Américas para lo cual conforman bases de datos secundarias que pueden articularse.

El IICA ha tomado la iniciativa de plantear a los máximos directivos de varias de esas organizaciones algunas fórmulas para renovar vínculos dentro de la nueva realidad aquí bosquejada. En ese sentido hay acuerdos hemisféricos recientes con la FAO y la CEPAL y otros de ámbito regional.

El <u>segundo componente de la plataforma hemisférica</u> se refiere al desarrollo de alianzas con socios estratégicos que impulsen acciones conjuntas de cooperación técnica en beneficio de nuestros Estados Miembros. Este esfuerzo está dirigido a avanzar hacia una red de cooperación técnica que articule esfuerzos complementarios de las organizaciones internacionales que facilite el desarrollo de capacidades en los países necesarias para enfrentar los asuntos críticos emergentes o atacar problemas endémicos.

En ese sentido, a partir de la larga experiencia del Instituto, se busca una acción más sistemática, amplia e institucionalizada. Las respuestas recibidas a nuestro llamado para consolidar acciones conjuntas va en ejecución e iniciar otras, han provenido de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en información y estudios específicos); de la Organización Panamericana de Salud (OPS), en salud animal, inocuidad de alimentos, prosperidad de las comunidades rurales e información; de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en comercio, sanidad agropecuaria e inocuidad de alimentos, información agropecuaria y desarrollo rural; del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en los campos de la innovación tecnológica y el desarrollo rural; de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO), en información sobre educación rural;

de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en información sobre trabajo rural; y del CATIE y CARDI, en innovación tecnológica y manejo de recursos naturales.

Continuamos en nuestro esfuerzo de ampliar esas alianzas, avances importantes en ese sentido se tienen con la Organización Mundial del Comercio (OMC) y con la Organización Mundial de Salud Animal (OIE).

Además, junto con el BID, la CEPAL, la FAO, el FIDA, la GTZ y la USAID, participamos en el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe; este marco hemisférico facilita la promoción que estamos impulsando con éxito de grupos similares en el ámbito nacional.

Un reto y una oportunidad: la construcción conjunta de la Visión Compartida al 2015

El IICA brinda un decidido apoyo al proceso ministerial para el mejoramiento de la agricultura y las comunidades rurales liderado por los ministros de agricultura. Además, realiza esfuerzos dirigidos a que dicho proceso consolide su articulación con los objetivos, las acciones estratégicas y los mecanismos para la implementación y el seguimiento de los mandatos del proceso Cumbres de las Américas y con las estrategias de desarrollo definidas por los países.

Lo anterior refuerza el accionar convencional del Instituto, el cual continuará consolidándose con base en el nuevo modelo de cooperación, cuyo aspecto central es su renovado estilo participativo de cooperación técnica para que los temas de cooperación técnica del IICA respondan a las prioridades de los países en los ámbitos nacional y regional.

No obstante, es necesario que todos los actores del agro de las Américas consoliden la decisión política de los mandatarios y los ministros de que "trabajando juntos" desarrollen un liderazgo e institucionalidad renovados que faciliten caminar con efectividad hacia la Visión Compartida al 2015 de la Agricultura y la Vida Rural en las Américas.

Informes y documentos de referencia

Documentos Oficiales del Proceso Cumbres de las Américas

Cuarta Cumbre de las Américas. 2005, Mar del Plata, Argentina. Declaración de Mar del Plata. 15 p.

Cuarta Cumbre de las Américas. 2005 Mar del Plata, Argentina. Plan de Acción. 10 p.

Cumbre Extraordinaria de las Américas. 2004, Monterrey, México. Declaración de Nuevo León. 13 p.

Tercera Cumbre de las Américas. 2001, Quebec, Canadá. Declaración de la Ciudad de Quebec. 6 p.

Tercera Cumbre de las Américas. 2001, Quebec, Canadá. Plan de Acción. 48 p.

Secretaría de Cumbres de las Américas, Organización de Estados Americanos. 2005. Logros de las Cumbres de las Américas: resultados institucionales. Informe del Grupo de Trabajo Conjunto sobre la implementación de los Mandatos de la Tercera Cumbre y la Cumbre Extraordinaria de las Américas. Washington D.C., USA. 76 p.

_____. 2004. Avanzando en las Américas. Progresos y Desafíos. Informe de Cumbres 2001-2003. Washington D.C., USA. 148 p.

Documentos elaborados por la Secretaría de la Reunión Ministerial

IICA. 2005. Informe al GRIC sobre el cumplimiento del mandato sobre Agricultura y Vida Rural. XXXVII Reunión del Grupo de Revisión e Implementación de Cumbres (GRIC), Buenos Aires, 9 y 10 de marzo de 2005. San José, Costa Rica. p.16.

______. 2005. Construyendo hoy la agricultura y vida rural del 2015: oportunidad para una renovada institucionalidad, acción conjunta y cooperación. Informe de la Secretaría sobre el proceso ministerial "Agricultura y Vida Rural en las Américas". San José, Costa Rica. 96 p.

______. 2005. La revalorización de la agricultura y la vida rural. De Québec a Mar del Plata 2005. San José, Costa Rica. 48 p.

_____. 2003. La agricultura, la vida rural y el IICA en



el proceso Cumbres de las Américas. Presentado por el Director General del IICA a la Segunda Reunión Ministerial "Agricultura y Vida Rural", Panamá, 11 y 12 de noviembre de 2003. San José, Costa Rica. 26 p.	■ Documentos institucionales del IICA Brathwaite, Chelston. 2002. Un modelo de cooperación técnica para el siglo XXI. Documento para discusión. San José, Costa Rica. 40 p.
2003. De Bávaro a Panamá. Mandatos, avances y logros. Informe presentado por el Director General del IICA a la Segunda Reunión Ministerial "Agricultura y Vida Rural", Panamá, 11 y 12 de noviembre de	. 2002. Reposicionando el IICA. Para enfrentar los retos del siglo XXI. San José, Costa Rica. 16 p.
2003. San José, Costa Rica. 82 p. IICA; CEPAL; FAO; OPS; UNESCO. 2005. Hacia un sistema de información para el seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2003-2015. Contribución 1: Conjunto de indicadores	 IICA. 2005. La modernización institucional del IICA. Enfrentando los desafíos del siglo XXI. San José, Costa Rica. 76 p. 2005. 10 claves para la modernización de una
identificados para el seguimiento del Plan AGRO 2003- 2015. San José, Costa Rica. 40 p 2005. Hacia un sistema de información para el	organización internacional. El caso del IICA: características de una organización moderna. San José, Costa Rica. 44 p. 2006. Informe del Director General. Período de
seguimiento y evaluación del Plan AGRO 2003-2015. Contribución 2: Desarrollo de indicadores para el seguimiento del Plan AGRO 2003-2015. Una primera aproximación. San José, Costa Rica. 77 p.	Gestión 2002-2006. San José, Costa Rica. 102 p 2003. Trabajando juntos. Comprometidos con la acción conjunta. Informe especial 2003. San José, Costa Rica. 36 p.